

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

CIDEL GALICIA 2025/2030



ÍNDICE

1. Introducción y marco de referencia.....	3
2. Quiénes somos	5
3. Marco normativo	6
4. Diagnóstico institucional	10
5. Análisis DAFO	13
6. CAME: de las debilidades y amenazas a las decisiones del Plan...	16
7. Teoría de cambio institucional	17
8. Arquitectura estratégica.....	19
9. Población destinataria.....	20
10. Prioridades territoriales.....	21
11. Ejes acción:.....	22
Eje 1 — Fortalecimiento institucional y sostenibilidad organizativa	
Eje 2 — Educación y Comunicación Transformadora	
Eje 3 — Acción Comunitaria y Desarrollo Local	
Eje 4 — Cooperación Internacional y Justicia Global	
12. Enfoques transversales.....	38
13. Alianzas y colaboraciones.....	40
14. Gestión de riesgos del Plan.....	42
15. Sistema de seguimiento y evaluación.....	43
16. Marco financiero orientativo.....	45
17. Cronograma general del Plan.....	46
18. Gobernanza del Plan.....	47
19. Comunicación y difusión interna y externa del Plan.....	48
20. Cierre.....	49
Anexos.....	50

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO DE REFERENCIA

Este Plan Estratégico 2025–2030 es el tercer documento de un mismo proceso de planificación de CIDEL Galicia, y se apoya directamente en los dos anteriores: el Informe de Revisión Estratégica, que realizó el diagnóstico documental, análisis DAFO y revisión estratégica con CIDEL República Dominicana; así como acuerdos recogidos en el Posicionamiento Institucional, que fijó quiénes somos, la relación con CIDEL RD y la arquitectura de cuatro ejes y tres enfoques transversales. Este Plan no repite ni sustituye a ninguno de los dos: los desarrolla, formulando objetivos, líneas de acción, indicadores con metas anuales y un sistema de seguimiento y evaluación para el periodo 2025–2030.

El proceso que ha dado lugar a este Plan partió de una constatación necesaria: CIDEL Galicia es una entidad reciente pero que ha crecido en acciones y trabajo en Galicia. Este crecimiento se hizo de forma rápida y sin la reflexión estratégica necesaria por lo que la documentación inicial de CIDEL Galicia aportaba criterios de qué queremos ser en CIDEL Galicia así como relaciones con RD. Este Plan pretende crear una estrategia de trabajo pensada, reflexionada y consensuada, a la vez que cerrar un ciclo de fragmentación. Este Plan adopta una arquitectura única, la aplica de forma sistemática a los cuatro ejes de trabajo, e incorpora en cada uno de ellos los programas, alianzas y proyectos que ya existen y que la organización ha ido construyendo desde 2022 así como la visión y objetivos de la institución hasta 2030. El calendario de indicadores de este Plan comienza en 2026 como podría sugerir el título del periodo, por dos razones que conviene explicitar de nuevo. Según la propia Memoria 2025, un año de consolidación de alianzas y de cierre de la fase de diagnóstico institucional que ha dado lugar a este mismo proceso de planificación por lo que no lo tratamos como año de medida de metas e indicadores.

1.1 A QUIÉN SE DIRIGE ESTE DOCUMENTO

Este Plan tiene tres destinatarios distintos, y está escrito pensando en los tres a la vez. En primer lugar, a la propia Junta Directiva y equipo de CIDEL Galicia, voluntariado y personas socias, como herramienta de gestión y de toma de decisiones anuales. En segundo lugar, a CIDEL República Dominicana, como marco de referencia para la coordinación de los proyectos conjuntos descritos en el Eje 4. Y en tercer lugar, entidades e instituciones así como financiadores para que puedan revisar los ejes, líneas y posicionamiento estratégico de CIDEL Galicia con el fin de construir alianzas, redes y nuevas intervenciones.

1.2 CÓMO LEER ESTE PLAN

Cada uno de los cuatro ejes estratégicos se relaciona con el contexto y el diagnóstico específico de ese eje —por qué existe y qué evidencia lo sostiene—, después se despliegan sus líneas de acción, cada una con su objetivo específico, sus acciones concretas, sus responsables y recursos, su principal riesgo y su factor de éxito, y finalmente su tabla de indicadores con metas anuales 2026–2030. Los tres enfoques transversales —género y feminismos, justicia climática y ecofeminismo, participación y protagonismo juvenil— no tienen ejes propios: se explican en el apartado 15 y se miden con un panel de indicadores específico que atraviesa a los cuatro ejes por igual.

Recordatorio de la Misión y la Visión, tal como quedaron fijadas en el Posicionamiento Institucional:

Misión: Impulsar procesos de transformación social feminista, ecosocial y educativa en Galicia y en cooperación internacional, mediante la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, el fortalecimiento comunitario, la comunicación crítica y la participación ciudadana, contribuyendo a la construcción de sociedades más justas, igualitarias y sostenibles desde lo local hasta lo global.

Visión: Ser una organización gallega de referencia en educación transformadora, feminismo y justicia climática, reconocida por generar ciudadanía crítica y organizada, por sostener una alianza sólida y horizontal con CIDEL República Dominicana, y por su contribución a alternativas sociales, económicas y ambientales más justas, igualitarias, inclusivas y sostenibles, en Galicia y en los territorios donde coopera.

2. QUIÉNES SOMOS

CIDEL nace en 2010 en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, como un centro integral para el desarrollo local comprometido con el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública. A partir de 2018 esa forma de trabajar empezó a mirar más allá de las fronteras dominicanas, y en 2019 se estableció el primer vínculo formal con un grupo de personas en Galicia que compartían la misma idea: que la transformación social no depende de la escala del territorio, sino de la calidad del compromiso colectivo.

De ese vínculo nació, en los años siguientes, una asociación propia en Galicia, que fue tomando forma progresivamente hasta su presentación pública en Vigo en 2024. Ese proceso de maduración institucional coincidió con la construcción de un cuerpo pedagógico y político propio: en 2022 se publicó la primera Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de CIDEL Galicia, un documento que marcó, una identidad feminista, interseccional y decolonial situada en el contexto gallego y europeo.

A partir de ahí, año tras año, esa identidad se ha ido encarnando en proyectos con nombre propio: EcoÉtika, grupo de consumo responsable nacido junto al IES Luís Seoane y reconocido en 2024 con el III Premio Gallego de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global; DoBarrio, que lleva la reflexión sobre el desarrollo sostenible a los barrios y parroquias gallegas; Atenea, que aborda los feminismos críticos desde la cultura y la lectura; Contralínea Colectiva y la campaña de activismo digital @Desblókeate_ResistenciaPixelada, que llevan la comunicación transformadora a las redes sociales; y Nómadas, que acompaña a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional. En paralelo, la cooperación con CIDEL República Dominicana se ha traducido en proyectos ejecutados conjuntamente, financiados por la Cooperación Gallega, en los municipios de Santiago de los Caballeros, Baitoa y Sabana Iglesia, trabajando junto al Núcleo de Apoyo a la Mujer en la prevención de las violencias machistas y el fortalecimiento del liderazgo juvenil y comunitario, junto con otras entidades e instituciones públicas.

Hoy CIDEL Galicia es una organización pequeña en tamaño, pero madura en identidad: una asociación participativa, democrática y feminista que entiende la educación, la comunicación, el acompañamiento comunitario y la cooperación internacional como ejes y actividades complementarias. El desarrollo completo de esta trayectoria, así como la explicación detallada de la relación institucional con CIDEL República Dominicana, se encuentra en el Documento de Posicionamiento Institucional; este Plan retoma de ese documento lo estrictamente necesario para fundamentar sus objetivos y líneas de acción.

3. MARCO NORMATIVO

Este Plan se sitúa deliberadamente dentro de un marco normativo y de política pública que CIDEL Galicia reconoce como propio y con el que busca una complementariedad explícita. Situar el Plan dentro de este marco no es un ejercicio formal: cada uno de los textos que siguen aporta un lenguaje, unas prioridades o unas obligaciones concretas que se reflejan en los objetivos y las líneas de acción de los apartados 11 a 14. Conocerlos, y saber en qué punto exacto se apoya cada decisión de este Plan, es también lo que permite a CIDEL Galicia argumentar y planificar sus acciones ante financiadores, generar alianzas institucionales y comunicar o establecer mecanismos de participación de la propia base social.

3.1 MARCO AUTONÓMICO GALLEGO

- Ley 10/2021, de 9 de marzo, reguladora de la acción exterior y de la cooperación para el desarrollo de Galicia. Marco legal autonómico de referencia para toda la actividad de cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo de CIDEL Galicia, y base de la convocatoria anual de subvenciones a la que la organización concurre.
- V Plan Director de la Cooperación Galega 2023–2026. Marco vigente de prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación autonómica gallega, con el que este Plan busca complementariedad, en particular en los ámbitos de igualdad de género, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la sociedad civil.
- Ley 6/2016, de 4 de mayo, de Economía Social de Galicia. Marco de referencia para la línea de acción de diversificación de recursos propios del Eje 1 y para el trabajo de EcoÉtika en economía social y consumo responsable dentro del Eje 3.

3.2 MARCO ESTATAL ESPAÑOL

- Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Norma estatal que reformó en profundidad la política española de cooperación, sustituyendo a la anterior Ley 23/1998, e integrándola con la Agenda 2030 y con la política de cooperación de la Unión Europea. Enmarca, junto a la Ley 10/2021 gallega, la actividad de cooperación internacional de CIDEL Galicia y su relación de colaboración con CIDEL República Dominicana descrita en el Eje 4.

- Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (2024–2027). Desarrolla el mandato de la Ley 1/2023 y fija las prioridades estatales de cooperación, entre ellas la integración de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global como componente transversal de toda la política de cooperación.
- Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. Documento sectorial de referencia estatal que define la Educación para el Desarrollo en cuatro dimensiones —sensibilización, formación, investigación, e incidencia política y movilización social—, una secuencia que este Plan recoge de forma directa en su teoría de cambio institucional (apartado 7) y en el diseño del Eje 2.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Marco estatal de referencia para las líneas de acción de prevención de violencias machistas desarrolladas en el Eje 4 junto con CIDEL República Dominicana
- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, y normativa autonómica de igualdad de Galicia. Refuerzan el enfoque interseccional que CIDEL Galicia aplica a su trabajo de género.

3.3 MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA

- Consenso Europeo sobre Desarrollo (2017). Marco conjunto de la Unión Europea y sus Estados miembros para la política de desarrollo, alineado con la Agenda 2030 y con el Acuerdo de París. Orienta la lógica de la alianza de cofinanciación europea descrita en el Eje 4 y en el apartado 11.3.
- Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional – Europa Global (NDICI). Principal instrumento financiero de la Unión Europea para la acción exterior y la cooperación al desarrollo en el periodo 2021–2027, marco de referencia para explorar financiación europea adicional dentro de la línea de acción 11.3.

- Programa Erasmus+ de la Unión Europea. Marco de referencia para la alianza con centros educativos europeos descrita en los Ejes 3 y 4, en su dimensión de educación y ciudadanía global.

3.4 MARCO DE NACIONES UNIDAS Y DERECHOS HUMANOS

- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los ODS 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 10 (reducción de las desigualdades), 13 (acción por el clima) y 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), que orientan el conjunto de la arquitectura estratégica de este Plan y se desarrollan de forma sistemática en el Anexo III.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos y Convención sobre los Derechos del Niño, como marco normativo internacional que sustenta el enfoque de derechos de todas las líneas de acción del Plan, en especial las de los Ejes 2 y 4.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y Convenio de Estambul. Marco normativo internacional de referencia para el enfoque transversal de género de este Plan y para las líneas de acción de prevención de violencias machistas del Eje 4.
- Acuerdo de París, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Marco normativo internacional de referencia para el enfoque transversal de justicia climática y ecofeminismo de este Plan y para las líneas de acción de resiliencia climática del Eje 4.
- Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (Marrakech, 2018). Marco internacional de referencia para la línea de acción de defensa de derechos humanos y acompañamiento a personas migrantes y refugiadas (Nómadas) del Eje 4.

3.5 MARCO PROPIO DE CIDEL

Marco Político Compartido y Acuerdo Marco de Colaboración con CIDEL República Dominicana. Marco propio de la organización, descrito en detalle en el Posicionamiento Institucional, que rige la cooperación bidireccional desarrollada en el Eje 4 de este Plan.

CÓMO SE TRADUCE ESTE MARCO EN EL PLAN

Todos los textos anteriores se refleja en decisiones concretas. Cada uno de ellos se refleja en decisiones concretas. La Ley 10/2021 gallega y el V Plan Director de la Cooperación Galega justifican que el Eje 2 mantenga la actualización periódica de la Estrategia EpDCG como instrumento de planificación sectorial necesario para manter a coherencia da acción educativa da entidade co marco da Cooperación Galega, mientras que la Ley 1/2023 estatal y su Plan Director 2024–2027 sitúan esa misma obligación dentro de un marco más amplio, coherente con la política de cooperación de la Unión Europea. La Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española aporta, además, el lenguaje preciso —sensibilización, formación, investigación, incidencia política y movilización social— que este Plan recoge en su teoría de cambio institucional (apartado 7) y en el diseño de las líneas de acción del Eje 2. La Ley de Economía Social sostiene la línea de diversificación de recursos propios del Eje 1 y el trabajo de EcoÉtika en el Eje 3. El marco de derechos humanos y de igualdad de género —Declaración Universal, CEDAW, Convenio de Estambul, Ley Orgánica 1/2004, normativa de igualdad LGTBI— no se limita a mencionarse en la introducción: es la base explícita del enfoque transversal de género desarrollado en el apartado 15.1 y de las líneas de acción de prevención de violencias machistas del Eje 4. El Acuerdo de París y el Pacto Mundial para las Migraciones sostienen, respectivamente, el enfoque de justicia climática y la línea de acción de Nómadas del Eje 4. El Consenso Europeo sobre Desarrollo y el instrumento NDICI–Europa Global justifican que la línea de acción 11.3 trate la financiación europea como una segunda vía estable de financiación pública, y no como una excepción puntual. Y la Agenda 2030 se retoma de forma sistemática en el Anexo III, que mapea cada eje de este Plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye.

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Antes de fijar objetivos hay que saber de qué punto se parte. Este apartado resume el diagnóstico institucional realizado durante la revisión estratégica, organizado por ámbitos de gestión, y sirve de base directa a las líneas de acción del Eje 1.

4.1 GOBERNANZA Y JUNTA DIRECTIVA

CIDEL Galicia cuenta con una Junta Directiva propia, responsable de la gestión estratégica, operativa y financiera de la entidad, independiente de la de CIDEL República Dominicana, tal como se establece en el Posicionamiento Institucional. Este Plan lo asume como punto de partida y lo convierte en la primera línea de acción del Eje 1: documentar la gobernanza.

4.2 EQUIPO TÉCNICO Y VOLUNTARIADO

El Programa de Voluntariado 2025–2026 es el instrumento de gestión más maduro de la organización: define con precisión la captación, la acogida, la formación inicial obligatoria, la asignación de tareas, el acompañamiento continuo, la evaluación periódica y el reconocimiento del voluntariado. Esa base de voluntariado, junto con personal técnico colaborador externo a la estructura, cuenta con perfiles y experiencia acreditada en cooperación internacional, Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, participación, igualdad, sostenibilidad, comunicación y gestión de proyectos, así como en la formulación, ejecución, seguimiento y justificación de actuaciones financiadas por administraciones públicas y otros donantes.

Dicho esto, CIDEL Galicia confirma no contar, a la fecha de este Plan, con personal contratado de estructura: toda su actividad se sostiene sobre voluntariado y colaboraciones técnicas puntuales. La propia organización identifica la profesionalización progresiva y la consolidación de un equipo técnico propio como una de sus necesidades prioritarias, y se plantea como necesidad la incorporación de personal técnico remunerado a medida que la disponibilidad de fondos lo permita. Esto contrasta con CIDEL República Dominicana, que cuenta con un equipo de tres personas contratadas que colabora en las actuaciones vinculadas a la dimensión local-global, a la cooperación y a la participación de actores del Sur Global. Esta diferencia de capacidad debe tenerse en cuenta para dimensionar el reparto de responsabilidades en los proyectos conjuntos del Eje 4.

4.3 FINANCIACIÓN

La trayectoria financiera documentada de CIDEL Galicia muestra tres momentos: una fase inicial de actividad mínima (570,29 euros de ingresos en 2023), una fase de arranque de financiación pública propia a partir de 2024, con el primer proyecto financiado por la Cooperación Gallega, y una fase de consolidación en 2025, con continuidad de ese mismo proyecto y ampliación de municipios de intervención así como con financiación en 2026 de proyecto de Cooperación en alianza con otra entidad. Durante mucho tiempo, la práctica totalidad de la financiación de cooperación documentada procedió de una única fuente: la línea EpDCG/cooperación de la Xunta de Galicia. Esa dependencia se ha matizado con la incorporación de una alianza de cofinanciación europea, obtenida junto con organizaciones aliadas especializadas en derechos humanos, que constituye ya una segunda fuente real de financiación pública y no solo una aspiración. La diversificación hacia ingresos propios — cuotas de socias, economía social— sigue siendo otra de las líneas principales de intervención. Esta es, junto con la consolidación de registros oficiales pendientes (Utilidad Pública y AECID, entre otros), la fragilidad estructural más importante detectada en el diagnóstico, y da lugar a una línea de acción específica en el Eje 1.

4.4 COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO

Es, junto con la Educación para el Desarrollo, el área más consolidada de la organización: un sitio web propio con identidad visual y narrativa coherente, presencia activa en redes sociales, una campaña propia de activismo digital y un Manual Maestro de Comunicación que fija criterios editoriales explícitos, incluida una directriz expresa para no representar a América Latina y al Sur Global únicamente como territorio receptor de ayuda. Este activo se protege y se desarrolla en el Eje 2 de este Plan.

4.5 ALIANZAS Y REDES

CIDEL Galicia ha construido, en un periodo relativamente corto, una red de alianzas diversa: educativas (IES Luís Seoane, alianza estable y multianual, con una primera proyección europea a través de la participación de centros educativos europeos en la Feria de Sostenibilidad), universitarias (Universidade de Vigo, iniciada en 2025), de innovación social (Fundación Gradient, iniciada en 2025), comunitarias y feministas en República Dominicana (Núcleo de Apoyo a la Mujer, Movimiento Vida Libre de Violencias, Movimiento Feminista Hermanas Mirabal), institucionales en República Dominicana (ayuntamientos de Santiago de los Caballeros, Baitoa y Sabana Iglesia, Ministerio de la Mujer) e internacionales. La mayoría de estas alianzas, sin embargo, se iniciaron en 2025 y no están todavía formalizadas mediante convenio, lo que las hace vulnerables a la rotación de personas de contacto. El apartado 16 de este Plan desarrolla en detalle la estrategia de consolidación de esta red de alianzas.

4.6 PRESENCIA TERRITORIAL

En Galicia, la actividad documentada se concentra en el entorno de Pontevedra y Vigo, en torno a la alianza con el IES Luís Seoane si bien se recoge participación también en A Coruña. En República Dominicana, la actividad se concentra en la provincia de Santiago (Santiago de los Caballeros, Baitoa, Sabana Iglesia, Santiago Oeste y Villa González). El apartado 10 de este Plan desarrolla las prioridades territoriales para el periodo 2025–2030.

4.7 INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Estrategia EpDCG prevé evaluación externa solo para proyectos de más de 20.000 euros o de carácter plurianual. No existe, hasta la fecha, un sistema de seguimiento institucional propio ni una sistematización publicada de la experiencia acumulada por la organización. Este vacío se resuelve mediante el sistema descrito en el apartado 18 de este Plan.

4.8 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La siguiente tabla resume, ámbito por ámbito, el nivel de consolidación detectado y el eje o línea de acción de este Plan que lo aborda, sirviendo de puente directo entre el diagnóstico y la planificación que sigue.

Ámbito	Nivel de consolidación	Se aborda en
Gobernanza y Junta Directiva	Bajo (no documentado)	Línea de acción 11.1
Equipo técnico y voluntariado	Voluntariado y técnico colaborador: perfiles acreditados · Personal de estructura: inexistente, con primera	Línea de acción 11.1
Financiación	Medio (dos fuentes públicas confirmadas —Xunta de Galicia y una alianza europea—; sin diversificación	Línea de acción 11.3
Registros institucionales	Bajo (pendientes de actualización)	Línea de acción 11.2
Comunicación y posicionamiento	Alto	Líneas de acción 12.2 y 21B
Alianzas y redes	Medio (recientes, no formalizadas)	Línea de acción 12.3 y apartado 16
Presencia territorial	Medio (concentrada, con trayectoria)	Apartado 10
Investigación y gestión del conocimiento	Bajo (incipiente)	Líneas de acción 11.5 y 12.4

5. ANÁLISIS DAFO

Este DAFO retoma y amplía el elaborado en el Informe de Revisión Estratégica, incorporando dos actualizaciones ya resueltas en el Posicionamiento Institucional: la relación jurídica con CIDEL República Dominicana queda aclarada como relación entre entidades autónomas —por lo que pasa de figurar como debilidad de estatus a figurar como fortaleza de alianza clarificada—, y la fragmentación de la arquitectura estratégica queda resuelta con la adopción de los cuatro ejes y tres enfoques transversales —por lo que deja de figurar como debilidad y pasa a servir de base directa a este Plan.

FORTALEZAS

- **Identidad feminista, ecosocial y educativa** coherente y ya reconocida externamente. **Evidencia:** Estrategia EpDCG 2022, sitio web actual, Manual Maestro de Comunicación, III Premio Gallego de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (2024) a la I Feria de Sostenibilidad de EcoÉtika **Implicación para el Plan:** Es el activo diferenciador central de la organización. Este Plan lo protege situándolo como enfoque transversal que atraviesa los cuatro ejes, en lugar de diluirlo en un área más entre otras.
- **Alianza institucional con CIDEL República Dominicana** clarificada como relación entre entidades autónomas, con proyectos conjuntos ya probados en dos ciclos consecutivos. **Evidencia:** Proyecto Jóvenes por la Igualdad (2024 y 2025) con el Núcleo de Apoyo a la Mujer; Posicionamiento Institucional, apartado 2. **Implicación para el Plan:** Base para consolidar el Eje 4 con mecanismos de coordinación explícitos, ya no sujetos a ambigüedad sobre la naturaleza de la relación.
- **Metodología de voluntariado madura y documentada.** **Evidencia:** Programa de Actividades de Voluntariado 2025-2026: captación, formación, acompañamiento, evaluación, reconocimiento. **Implicación para el Plan:** Permite planificar con realismo la capacidad de ejecución de los cuatro ejes apoyándose en una base de voluntariado ya organizada.
- **Arquitectura estratégica unificada y validada.** **Evidencia:** Posicionamiento Institucional, apartado 3: cuatro ejes y tres enfoques transversales que sustituyen a las cuatro versiones previas dispersas en distintos documentos. **Implicación para el Plan:** Es la base estructural de este Plan: cada objetivo y línea de acción que sigue se ordena dentro de esta arquitectura única.
- **Diversidad de programas propios** con nombre reconocible y trayectoria real. **Evidencia:** EcoÉtika, DoBarrio, Atenea, Contralínea Colectiva, @Desblókeate_ResistenciaPixelada, Nómadas — todos documentados en memorias y en el Programa de Voluntariado. **Implicación para el Plan:** Permite construir las líneas de acción de los Ejes 2, 3 y 4 sobre programas ya existentes, en lugar de diseñar actividad nueva desde cero.

- **Equipo técnico colaborador y voluntariado** con perfiles y experiencia acreditada en gestión de fondos públicos. **Evidencia:** Perfiles y experiencia en cooperación internacional, EpDCG, participación, igualdad, sostenibilidad, comunicación y gestión de proyectos, con trayectoria acreditada en formulación, ejecución, seguimiento y justificación de actuaciones financiadas por administraciones públicas y otros donantes. **Implicación para el Plan:** Da solidez a la capacidad de ejecución de este Plan pese a la ausencia de personal contratado de estructura, y respalda la credibilidad de CIDEL Galicia ante nuevas convocatorias y financiadores.

DEBILIDADES

- **Dependencia financiera** concentrada mayoritariamente en financiación pública, con diversificación propia aún sin ejecutar. **Evidencia:** Memoria 2023 (570 € de presupuesto total); incorporación en 2025 de una segunda fuente pública de ámbito europeo, pero sin evidencia de ingresos propios (cuotas, economía social) más allá de la aspiración declarada. **Implicación para el Plan:** Da lugar a la línea de acción 11.3 de diversificación financiera, con metas graduales y realistas que ya no parten de una única fuente, sino de dos, pero siguen sin ingresos propios consolidados.
- **Registros institucionales** pendientes de actualización. **Evidencia:** El propio borrador anterior reconocía registros pendientes, con especial interés en el de AECID y de Utilidad Pública. **Implicación para el Plan:** Da lugar a la línea de acción 11.2, con calendario cerrado en los dos primeros años del Plan.
- Ausencia de sistema de **seguimiento y evaluación institucional** propio. **Evidencia:** Sin línea de base ni evaluación sistemática más allá de la evaluación externa condicionada a proyectos de más de 20.000 euros. **Implicación para el Plan:** Da lugar al sistema de seguimiento y evaluación descrito en el apartado 18 de este Plan, con línea de base fijada en 2026.
- **Ausencia de personal contratado** de estructura, con una primera contratación aún pendiente de concretar. **Evidencia:** Confirmado por la propia organización: toda la actividad se sostiene sobre voluntariado y personal técnico colaborador; la primera incorporación de personal técnico remunerado, ligada a la disponibilidad de financiación, tiene el perfil definido y la dedicación todavía por definir. **Implicación para el Plan:** Obliga a fijar metas de indicadores graduales y no simultáneas en todas las líneas de acción a la vez, priorizando el Eje 1 en los dos primeros años, y a dar seguimiento específico a la incorporación de la primera persona contratada.
- **Alianzas recientes** todavía no formalizadas mediante convenio. **Evidencia:** Universidad de Vigo y Fundación Gradient, ambas iniciadas en 2025 sin acuerdo escrito documentado. **Implicación para el Plan:** Da lugar a la línea de acción 12.3, con meta explícita de formalización mediante convenio en 2027.

OPORTUNIDADES

- **Alianzas universitarias y de innovación social** en fase de arranque. **Evidencia:** Universidade de Vigo y Fundación Gradient, ambas iniciadas en 2025. **Implicación para el Plan:** Da lugar a la línea de acción 12.4 de generación de conocimiento crítico.
- **Expansión de la red Sur-Sur/Sur Global** y europea más allá de República Dominicana. **Evidencia:** Incorporación de nuevas líneas de acción en diversos países en 2025, relación consolidada con diversas entidades en Ecuador, y primera participación de centros educativos europeos en la Feria de Sostenibilidad. **Implicación para el Plan:** Da lugar a la línea de acción 14.3 de ampliación de alianzas internacionales, entendida de forma explícita como una vocación global y no limitada a un país o una región concretos.
- Primera **alianza de financiación europea** ya iniciada. **Evidencia:** Cofinanciación europea obtenida junto con organizaciones aliadas especializadas en derechos humanos. **Implicación para el Plan:** Puede servir de plataforma para explorar financiación europea adicional, más allá de la Cooperación Gallega, dentro de la línea de acción 11.3.
- **Reconocimiento sectorial temprano.** **Evidencia:** III Premio Gallego de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (2024). **Implicación para el Plan:** Activo de legitimidad reutilizable en la búsqueda de nuevas alianzas y fuentes de financiación (línea de acción 11.3).

AMENAZAS

- **Dependencia de una convocatoria autonómica** sujeta a cambios normativos o presupuestarios. **Evidencia:** Toda la financiación de cooperación documentada procede de la Cooperación Gallega / Xunta de Galicia. **Implicación para el Plan:** Refuerza la prioridad de la línea de diversificación financiera y aconseja no concentrar el crecimiento del Plan en un único ciclo de convocatoria.
- **Competencia sectorial por voluntariado, financiación y visibilidad.** **Evidencia:** Señalada en la documentación institucional previa como amenaza recurrente. **Implicación para el Plan:** Refuerza la importancia de mantener visible y diferenciada la identidad feminista y ecosocial de CIDEL Galicia frente a organizaciones de perfil más genérico.
- **Rotación de personas** de contacto en alianzas no formalizadas. **Evidencia:** Ninguna de las alianzas iniciadas en 2025 cuenta con convenio escrito. **Implicación para el Plan:** Refuerza la prioridad de formalización de alianzas fijada en la línea de acción 12.3.

6. CAME: DE LAS DEBILIDADES Y AMENAZAS A LAS DECISIONES DEL PLAN

CORREGIR DEBILIDADES

- Diversificar la financiación de forma gradual y realista (línea de acción 11.3), evitando fijar metas de crecimiento que no correspondan al tamaño actual de la organización.
- Cerrar la regularización de registros institucionales en los dos primeros años del Plan (línea de acción 11.2), como condición previa para concurrir con seguridad a futuras convocatorias.
- Implantar un sistema de seguimiento y evaluación con línea de base en 2026 (apartado 18), en lugar de depender únicamente de la evaluación externa condicionada al tamaño del proyecto.
- Formalizar mediante convenio las alianzas recientes (línea de acción 12.3), reduciendo su vulnerabilidad ante la rotación de personas.

AFRONTAR AMENAZAS

- No concentrar el crecimiento del Plan en un único ciclo de convocatoria: la línea de diversificación financiera y la de ampliación de alianzas internacionales actúan como amortiguadores ante posibles cambios normativos o presupuestarios.
- Mantener visible y diferenciada la identidad feminista y ecosocial en toda la comunicación pública y en cada línea de acción, como estrategia de visibilidad.

MANTENER FORTALEZAS

- Proteger la identidad feminista, ecosocial y educativa como enfoques transversales presentes en los cuatro ejes, no como un área aislada que pueda diluirse.
- Sostener y ampliar el proyecto conjunto con CIDEL República Dominicana aplicando los mecanismos de coordinación fijados en el Posicionamiento Institucional.
- Mantener la metodología de voluntariado como activo de gestión organizativa, documentándola como parte formal del Eje 1.
- Dar continuidad a los programas con nombre propio ya consolidados (EcoÉtika, DoBarrio, Atenea, Contralínea Colectiva, Desblokéate), integrándolos de forma explícita en las líneas de acción de los Ejes 2, 3 y 4.

EXPLOTAR OPORTUNIDADES

- Presentar este Plan y su DAFO como evidencia documental capitalizando de forma explícita los criterios de valoración relativos a planificación estratégica.
- Formalizar mediante convenio las alianzas universitarias y de innovación social iniciadas en 2025.
- Ampliar de forma activa la red Sur-Sur/Sur Global iniciada con diversas entidades, como vía de crecimiento coherente con la identidad local-global de CIDEL Galicia.
- Capitalizar el reconocimiento sectorial ya obtenido (Premio Gallego de EpDCG 2024) en la búsqueda de nuevas alianzas y fuentes de financiación.

7. TEORÍA DE CAMBIO INSTITUCIONAL

CIDEL Galicia entiende que la transformación social no ocurre de golpe, sino como resultado de un recorrido que se repite, con variaciones, en cada uno de sus proyectos: se empieza por generar conciencia crítica, se continúa construyendo organización estable, se amplifica mediante la comunicación y la movilización, se profundiza a través de la cooperación entre territorios, y se cierra —o mejor, se relanza— incidiendo en las decisiones que afectan a la vida de las comunidades.

- **Sensibilizar y educar:** el punto de partida de casi todos nuestros proyectos es un espacio de aprendizaje crítico —un taller, una feria de sostenibilidad, un proyecto de aula— que invita a cuestionar lo que se da por sentado. Corresponde principalmente al Eje 2.
- **Organizar y acompañar:** de la sensibilización puntual pasamos a la construcción de espacios estables —un grupo de consumo responsable, un club de lectura feminista, una Oficina Municipal de Género— donde el aprendizaje se convierte en práctica sostenida. Corresponde principalmente al Eje 3.
- **Movilizar y comunicar:** esos espacios organizados generan después campañas, ferias y activismo digital que amplían el alcance del mensaje más allá de quienes participaron directamente. Corresponde principalmente al Eje 2, en coordinación con el Eje 3.

- **Cooperar:** cuando la experiencia lo permite, la compartimos y la ponemos en diálogo con la de CIDEL República Dominicana y con otras redes del Sur Global, a través de proyectos conjuntos que benefician a ambas partes. Corresponde al Eje 4.
- **Incidir:** el recorrido se cierra —y se relanza— cuando conseguimos que ese aprendizaje colectivo llegue a espacios de decisión: una Oficina Municipal de Género, un Consejo Municipal de Juventud, un comité asesor universitario o un posicionamiento público que CIDEL Galicia traslada a la administración. Atraviesa los cuatro ejes.

Esta secuencia no es lineal ni idéntica en todos los proyectos: en algunos, la incidencia llega pronto; en otros, se tarda años en construir la organización de base necesaria. Pero es la lógica de fondo que explica por qué CIDEL Galicia no se limita a la sensibilización puntual, y por qué tampoco salta directamente a la incidencia política sin haber construido antes una base social organizada que la sostenga. Los cuatro ejes de este Plan, descritos a partir del apartado 11, se leen mejor si se entienden como los cuatro ámbitos donde esta misma secuencia se despliega una y otra vez, con actores y territorios distintos.

En síntesis: CIDEL Galicia contribuye a transformar las desigualdades de género, la crisis ecosocial y el déficit de participación ciudadana crítica junto a comunidad educativa, juventud, mujeres y organizaciones comunitarias, mediante educación transformadora, comunicación crítica, acompañamiento organizativo y cooperación internacional horizontal, generando ciudadanía crítica y organizada, capacidad institucional local y políticas públicas más igualitarias y sostenibles.

8. ARQUITECTURA ESTRATÉGICA

Este Plan desarrolla los cuatro ejes y tres enfoques transversales fijados en el Posicionamiento Institucional, adoptados para sustituir a las cuatro arquitecturas previas y dispersas detectadas en el diagnóstico (ocho áreas en los borradores, seis líneas en la Estrategia EpDCG, cuatro ejes en la Memoria 2025, siete programas en el Programa de Voluntariado). La diferencia entre eje y enfoque no es de importancia sino de función: los ejes agrupan ámbitos de trabajo con objetivos y equipos de referencia propios; los enfoques transversales son las miradas —feminista, ecosocial, generacional— que atraviesan y dan sentido a los cuatro ejes por igual, y que se miden mediante un panel de indicadores específico (apartado 15) en lugar de mediante objetivos propios.

Eje	Objetivo general
1. Fortalecimiento institucional y sostenibilidad organizativa	Consolidar la capacidad de gestión, gobernanza, financiación y conocimiento institucional de CIDEL Galicia, garantizando su sostenibilidad y su capacidad para sostener el resto del Plan.
2. Educación y Comunicación Transformadora	Formar ciudadanía crítica y generar comunicación transformadora que cuestione las desigualdades de género, la crisis ecosocial y los discursos de odio, desde una mirada feminista, decolonial e interseccional.
3. Acción Comunitaria y Desarrollo Local	Fortalecer el tejido comunitario, el liderazgo juvenil y feminista y el desarrollo local sostenible.
4. Cooperación Internacional y Justicia Global	Impulsar procesos de transformación social conjunta con CIDEL República Dominicana y otras alianzas del Sur Global, incidir políticamente a nivel internacional, y acompañar a personas migrantes y refugiadas desde un enfoque de derechos.

Ningún proyecto de CIDEL Galicia debería poder situarse fuera de esta arquitectura: si un proyecto no encaja en ninguno de los cuatro ejes, probablemente no responde a la identidad de la organización descrita en el Posicionamiento Institucional; si encaja en un eje pero ignora los tres enfoques transversales, probablemente necesita revisarse antes de ponerse en marcha.

9. POBLACIÓN DESTINATARIA

Este Plan se dirige a distintos colectivos según el eje de trabajo, pero comparte una misma prioridad de fondo: llegar a quienes tienen más capacidad de multiplicar el impacto de la acción —profesorado, jóvenes, mujeres organizadas— sin dejar de atender directamente a colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

- **Comunidad educativa gallega:** alumnado y profesorado de educación secundaria, formación profesional y estudios superiores, destinatarios principales del Eje 2.
- **Juventud organizada y no organizada:** tanto en espacios urbanos como en el medio rural gallego, y en los municipios dominicanos y/o del Sur Global donde se ejecutan proyectos conjuntos, destinatarios prioritarios de los Ejes 3 y 4 y del enfoque transversal de participación juvenil.
- **Mujeres y colectivos feministas,** tanto en Galicia como en cualquier otro territorio, destinatarias prioritarias del enfoque transversal de género en los cuatro ejes.
- **Asociaciones vecinales, pequeño comercio local y colectivos comunitarios,** destinatarios principales del Eje 3.
- **Personal técnico de administraciones locales,** en particular en las áreas de educación, igualdad, participación y medio ambiente, tanto en Galicia como en otros territorios, destinatarios del trabajo de incidencia del Eje 4.
- **Personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional en Galicia,** destinatarias directas de la línea Nómadas dentro del Eje 4.
- **Voluntariado y personas asociadas de CIDEL Galicia,** destinatarias y a la vez protagonistas del Eje 1, en su doble condición de público interno y de agentes de ejecución del Plan.

9.1 ESTIMACIÓN DE ALCANCE POR COLECTIVO

A partir de los indicadores fijados en los apartados 11 a 15, este Plan estima el siguiente alcance acumulado de personas destinatarias directas para el conjunto del periodo 2026-2030. Se trata de una estimación orientativa, no de una meta adicional, construida por agregación de los indicadores ya fijados por línea de acción, y se revisará en la evaluación intermedia de 2028.

Colectivo	Vía principal de participación	Alcance acumulado estimado 2026-2030
Alumnado y profesorado de centros educativos gallegos	Talleres, Feria de Sostenibilidad, materiales didácticos (Eje 2)	Varios centenares de personas por año, con continuidad multianual en al menos 3 centros
Jóvenes de Galicia y otros territorios, especialmente en el Sur Global	Liderazgo comunitario, Consejos Municipales de Juventud, Escuela de Activismo Juvenil	Crecimiento de 20 a 60 jóvenes con participación activa (indicador 15.3)
Mujeres y colectivos feministas	Atenea, campañas Desbloquéate, proyecto de cooperación al desarrollo (Ejes 3 y 4)	Crecimiento de 5 a 15 mujeres en liderazgo directo, más el alcance de las campañas
Asociaciones vecinales y pequeño comercio local	DoBarrio (Eje 3)	De 5 a 15 entidades locales implicadas de forma directa
Personas migrantes y refugiadas	Nómadas (Eje 4)	Crecimiento de 10 a 30 personas acompañadas de forma directa por año
Personal técnico municipal	Oficinas Municipales de Género, seminarios de incidencia (Eje 4)	Ampliación progresiva de 3 a 5 municipios de intervención

10. PRIORIDADES TERRITORIALES

GALICIA

La actividad de CIDEL Galicia en Galicia se concentra, según la evidencia documental disponible, en el entorno de Pontevedra y Vigo, en torno a la alianza estable con el IES Luís Seoane así como a la red de centros educativos que participan en la Feria de Sostenibilidad, Entidades Sociales y a la reciente colaboración con la Universidade de Vigo. Este Plan mantiene esa concentración como prioridad para los dos primeros años (2026–2027), evitando la dispersión territorial que el diagnóstico institucional identifica como un riesgo dado el tamaño actual del equipo, y prevé una ampliación gradual, a partir de 2028, hacia nuevos barrios o parroquias en el marco de la línea de acción de DoBarrio (13.1) y hacia nuevos centros educativos en el marco de la línea de acción 12.1.

REPÚBLICA DOMINICANA

La cooperación con CIDEL República Dominicana se concentra en la provincia de Santiago, en los municipios de Santiago de los Caballeros, Baitoa y Sabana Iglesia, Santiago Oeste y Villa González donde se ha ejecutado el proyecto Jóvenes por la Igualdad en 2024 y 2025. Este Plan prevé, en su línea de acción 14.1, la exploración de la extensión del proyecto conjunto a nuevos municipios de la misma provincia a partir de 2028, sin comprometer la calidad de la intervención en los municipios ya consolidados.

ÁMBITO INTERNACIONAL AMPLIADO

Más allá de Galicia y República Dominicana, este Plan reconoce como ámbito ya activo la relación con otras entidades del Sur Global, así como la primera alianza con centros educativos europeos y una alianza de cofinanciación europea centrada en derechos humanos. Este Plan entiende deliberadamente estas alianzas como muestras de una vocación de cooperación global, y no como una lista cerrada de países: la línea de acción 14.3 prevé la exploración prudente de alianzas adicionales tanto en la Unión Europea como en otros territorios del Sur Global, siempre subordinada a la capacidad de gestión real del equipo de CIDEL Galicia.

11. EJES DE ACCIÓN

EJE 1 — FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD ORGANIZATIVA

Este eje agrupa todo lo que hace posible que los otros tres ejes puedan sostenerse en el tiempo. No es un eje administrativo en un sentido menor: es la condición de posibilidad de todo lo demás, y responde directamente a las cuatro debilidades más importantes detectadas en el diagnóstico institucional (apartado 4) y en el DAFO (apartado 5): la gobernanza no documentada, los registros pendientes, la dependencia financiera y la ausencia de un sistema de seguimiento propio. Se organiza en cinco líneas de acción.

Por eso este eje concentra el mayor esfuerzo relativo de gestión en los dos primeros años del Plan (véase el apartado 19.1): sería un error empezar a escalar la actividad educativa, comunitaria o de cooperación internacional sobre una base institucional todavía frágil. Las cinco líneas que siguen no compiten entre sí por recursos: se ordenan por la secuencia lógica en que deben resolverse, empezando por la gobernanza y los registros, y terminando por la sistematización del conocimiento generado por el propio Plan.

LÍNEA 11.1 — GOBERNANZA, EQUIPO Y VOLUNTARIADO

Objetivo específico: consolidar una gobernanza clara y documentada, con distribución de responsabilidades entre Junta Directiva, equipo técnico y voluntariado, mantener la metodología de gestión del voluntariado ya validada, y avanzar de forma realista hacia la profesionalización del equipo técnico.

- Documentar el funcionamiento de la Junta Directiva y su relación con el equipo técnico.
- Mantener y actualizar anualmente el Programa de Voluntariado (captación, formación inicial, acompañamiento, evaluación y reconocimiento).
- Formalizar la distribución de responsabilidades entre personal técnico y voluntariado por cada uno de los cuatro ejes del Plan.
- Realizar formación interna anual del equipo y el voluntariado en los enfoques transversales del Plan (género, justicia climática, participación juvenil).
- Explorar la incorporación de personal técnico remunerado a medida que la disponibilidad de financiación lo permita, como primer paso hacia la profesionalización de la estructura, definiendo su perfil y dedicación en función de las necesidades del Plan.

Responsables / recursos: Junta Directiva (documento de gobernanza y decisión de contratación), coordinación de voluntariado, equipo operativo.

Riesgo principal: que la primera contratación técnica quede completamente subordinada a la duración de un único proyecto financiador, sin explorar su continuidad posterior. Factor de éxito: vincular la decisión de continuidad de esta contratación a la evaluación intermedia de 2028 y a los avances de la línea de acción 11.3 de diversificación financiera.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Documento de gobernanza aprobado por la Junta Directiva	Sí	—	—	—	Revisión
Nº de personas voluntarias activas y formadas	15	20	25	30	35
Nº de formaciones internas anuales en enfoques transversales	1	2	2	2	2
Nivel de satisfacción del voluntariado (encuesta anual)	Línea base	≥ base	≥ base	≥ base	≥ base
Primera persona técnica contratada	En proceso	Contratada	Evaluación de continuidad	Según evaluación	Según evaluación

LÍNEA 11.2 — REGULARIZACIÓN DE REGISTROS INSTITUCIONALES

Objetivo específico: regularizar la inscripción de CIDEL Galicia en el Registro Estatal de Axentes de Cooperación (AECID) así como el de Utilidad Pública y en cualquier otro registro público pertinente, y mantener actualizados los registros actuales así como los registros internos de socias, voluntariado y proyectos.

- Inscribir a la entidad en el Registro de AECID y Utilidad Pública.
- Verificar el estado de inscripción y actualización en los registros actuales (Registro Asociación Xunta, Registro Asociación Concello de Vigo, Registro de Acción Voluntaria, Registro en Europa AID y Pador).
- Elaborar y mantener un registro único y actualizado de personas socias, voluntarias y proyectos ejecutados.
- Revisar la coherencia entre los estatutos de la asociación y la relación institucional con CIDEL República Dominicana descrita en el Posicionamiento Institucional.

Responsables / recursos: Junta Directiva, apoyo administrativo, asesoría legal externa si es necesaria.

Riesgo principal: que la falta de inscripción o de actualización de registros impida presentar proyectos a la convocatoria de la Xunta de Galicia en próximos ciclos. Factor de éxito: resolver esta línea en los dos primeros años del Plan, antes de que coincida con una convocatoria en curso.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Inscripción en el AECID y Utilidad Pública y actualización de los registros.	Sí	Manteni m.	Manteni m.	Manteni m.	Manteni m.
% de registros internos (socias, voluntariado, proyectos) actualizados	80%	100%	100%	100%	100%
Revisión de estatutos y coherencia con el Posicionamiento Institucional	Sí	—	Revisión	—	Revisión

LÍNEA 11.3 — FINANCIACIÓN INSTITUCIONAL Y DIVERSIFICACIÓN DE RECURSOS

Objetivo específico: reducir gradualmente la dependencia de la financiación pública, consolidar la segunda fuente de financiación europea ya activa junto a la Cooperación Gallega, y avanzar en el crecimiento de la base social y en primeras iniciativas de economía social.

- Diseñar e implementar una campaña de participación y fidelización de personas socias.
- Explorar, sin sobredimensionar, primeras iniciativas de generación de ingresos propios (formaciones, asistencias técnicas puntuales), evitando comprometer la capacidad del equipo actual.
- Publicar cuentas claras y accesibles en la memoria anual, con desglose de fuentes de financiación.

Responsables / recursos: Equipo operativo, voluntariado especializado, Junta Directiva para la aprobación de nuevas líneas de financiación.

Riesgo principal: que la búsqueda de nuevas fuentes de financiación consuma tiempo del equipo sin resultados a corto plazo. Factor de éxito: priorizar una única convocatoria adicional bien elegida cada año, en lugar de dispersar el esfuerzo entre muchas solicitudes simultáneas.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Nº de personas socias con aportación periódica	20	35	50	65	80
Nº de fuentes de financiación	2	3	4	4	6
Nº de solicitudes de subvención presentadas a convocatorias públicas	4	5	6	6	8
Memoria anual publicada con desglose de financiación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

LÍNEA 11.4 — RELACIÓN INSTITUCIONAL CON CIDEL REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo específico: aplicar los mecanismos de coordinación fijados en el Posicionamiento Institucional para que la cooperación con CIDEL RD se desarrolle de forma estable, transparente y horizontal.

- Celebrar la reunión anual de coordinación estratégica entre representantes de ambas Juntas Directivas.
- Aplicar el protocolo de proyectos conjuntos a cada nueva iniciativa de cooperación bidireccional.
- Promover, ante la Junta Directiva de CIDEL República Dominicana, la revisión formal de cualquier acta o documento previo que describa la relación entre ambas sedes en términos de subordinación, para alinearlos con el Marco Político Compartido vigente.

Responsables / recursos: Junta Directiva de CIDEL Galicia, coordinador o coordinadora de cooperación, homólogos en CIDEL República Dominicana.

Riesgo principal: que la revisión formal de actas previas de CIDEL RD se demore por no depender exclusivamente de CIDEL Galicia. Factor de éxito: plantear la revisión como punto fijo del primer orden del día de la reunión anual de coordinación estratégica de 2026.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Reunión anual de coordinación estratégica realizada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Nº de proyectos conjuntos ejecutados con protocolo aplicado	1	1	2	2	2
Revisión formal de la relación institucional aprobada por ambas Juntas	En trámite	Cerrada	—	—	—

LÍNEA 11.5 — INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo específico: generar conocimiento sobre la propia trayectoria de CIDEL Galicia, evitando repetir en el futuro la dispersión documental detectada en el diagnóstico de 2025, y participar activamente en el espacio común de publicaciones compartido con CIDEL República Dominicana.

- Mantener actualizado un archivo único de documentación institucional (Posicionamiento, Plan Estratégico, memorias, Estrategia EpDCG) con referencias cruzadas entre documentos.
- Sistematizar anualmente los aprendizajes de los proyectos ejecutados, incorporándolos a la planificación del año siguiente.
- Contribuir con al menos una publicación propia o coautorizada al espacio común de conocimiento compartido con CIDEL República Dominicana y sus alianzas, descrito en el Posicionamiento Institucional.
- Realizar una evaluación intermedia del Plan Estratégico en 2028 y una evaluación final en 2030.

Responsables / recursos: Equipo operativo, voluntariado especializado, colaboración académica cuando sea posible, coordinación con CIDEL República Dominicana para el espacio común de publicaciones.

Riesgo principal: que el archivo único de documentación se abandone tras su creación inicial por falta de tiempo dedicado. Factor de éxito: asignar la actualización del archivo como tarea fija de la persona de referencia del Eje 1, revisada en cada reunión anual de Junta.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Archivo único de documentación institucional mantenido y accesible	Creado	Actualiza do	Actualiza do	Actualiza do	Actualiza do
Informe anual de sistematización de aprendizajes	1	1	1	1	1
Publicaciones propias o coautorizadas incorporadas al espacio común	—	1	1	2	2
Evaluación intermedia / final del Plan Estratégico realizada	—	—	Intermedi a	—	Final

EJE 2 — EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN TRANSFORMADORA

Este eje une la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global con la comunicación transformadora y el activismo digital, entendiendo ambas como una misma apuesta por generar pensamiento crítico. Se apoya en la trayectoria ya consolidada de la Estrategia EpDCG 2022–2026 —que debe actualizarse dentro de la vigencia de este Plan— y en los programas Contralínea Colectiva y @Desblókeate_ResistenciaPixelada, y responde a la fortaleza mejor documentada de toda la organización: su identidad educativa y comunicativa ya reconocida externamente.

Precisamente por ser la fortaleza más consolidada, este eje es también el que corre mayor riesgo de crecer de forma desordenada si no se sostiene sobre la base institucional del Eje 1: multiplicar talleres, campañas y alianzas sin la financiación, el equipo o los registros necesarios detrás terminaría erosionando la calidad del trabajo y acción de CIDEL Galicia. Las cuatro líneas de este eje se han diseñado, por tanto, con un crecimiento moderado y sostenido, priorizando la actualización de la Estrategia EpDCG en el primer año como condición para todo lo demás.

LÍNEA 12.1 — EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

Objetivo específico: mantener y ampliar la formación crítica en centros educativos, universidades y espacios comunitarios, actualizando la Estrategia EpDCG antes de que finalice su vigencia en 2026.

- Actualizar la Estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2027–2030, alineada con este Plan y con la Ley 1/2023 de cooperación para el desarrollo sostenible de Galicia.
- Mantener y ampliar los talleres, charlas y programas de voluntariado formativo en centros educativos, con continuidad de la alianza con el IES Luís Seoane.
- Producir materiales didácticos y guías propias sobre feminismo, sostenibilidad y derechos humanos, adaptados al contexto gallego.

Responsables / recursos: Equipo operativo de educación, voluntariado formativo, colaboración con profesorado del IES Luís Seoane.

Riesgo principal: que la actualización de la Estrategia EpDCG se retrase y quede sin vigencia formal en 2027. Factor de éxito: iniciar el proceso de actualización en el último trimestre de 2026, antes de que expire la estrategia vigente.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Estrategia EpDCG 2027-2030 actualizada y aprobada	En proceso	Aprobada	—	—	Revisión
Nº de talleres/charlas realizados en centros educativos	12	15	18	20	22
Nº de centros educativos aliados de forma estable	1	2	2	3	3
Nº de materiales didácticos propios publicados	1	2	2	3	3

LÍNEA 12.2 — COMUNICACIÓN TRANSFORMADORA Y ACTIVISMO DIGITAL

- **Objetivo específico:** consolidar la comunicación de CIDEL Galicia como una herramienta de transformación cultural, no solo de difusión de actividades, manteniendo los criterios editoriales fijados en el Manual de Comunicación, en particular la representación activa del Sur Global.
- Mantener activa la campaña @Desblókeate_ResistenciaPixelada de activismo digital contra la violencia machista, los discursos de odio y la desinformación climática.
- Dinamizar Contralínea Colectiva como espacio de comunicación participativa y feminista.
- Revisar anualmente la comunicación pública de la organización conforme a los criterios del Manual Comunicación.

Responsables / recursos: Voluntariado de comunicación, coordinación con el Manual Comunicación.

Riesgo principal: que el activismo digital se agote en campañas puntuales sin continuidad entre años. Factor de éxito: planificar el calendario anual de campañas con antelación, en coordinación con la reunión de coordinación con CIDEL República Dominicana para las campañas compartidas.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Campañas de activismo digital ejecutadas al año	1	2	3	4	4
Talleres de comunicación crítica/alfabetización mediática realizados	1	2	2	3	3
Revisión anual de la comunicación pública conforme al Manual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

LÍNEA 12.3 — ALIANZAS EDUCATIVAS, UNIVERSITARIAS Y DE INNOVACIÓN SOCIAL

Objetivo específico: formalizar mediante convenio las alianzas iniciadas en 2025 con la Universidade de Vigo y la Fundación Gradient, y ampliar la red de alianzas educativas.

- Formalizar un convenio de colaboración con la Universidade de Vigo
- Explorar líneas de colaboración estables con la Fundación Gradient en innovación social aplicada a la educación o la comunicación.
- Ampliar la red de centros educativos aliados más allá del IES Luís Seoane.

Responsables / recursos: Junta Directiva (firma de convenios), equipo operativo de educación.

Riesgo principal: que las alianzas queden dependientes de una única persona de contacto en cada institución aliada. Factor de éxito: formalizar cada alianza con más de una persona de referencia en ambas partes.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Convenio formal con la Universidade de Vigo	En trámite	Firmado	Vigente	Vigente	Revisión
Colaboración estable con la Fundación Gradient definida	En trámite	Definida	Vigente	Vigente	Vigente
Nº de alianzas universitarias o de innovación social activas	1	2	2	3	3

LÍNEA 12.4 — GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CRÍTICO

Objetivo específico: dar continuidad a la incipiente función de investigación aplicada de CIDEL Galicia:

- Mantener la participación activa en proyectos de generación de conocimiento.
- Explorar la publicación de al menos un estudio o sistematización propia sobre alguna de las líneas de trabajo de la organización antes de 2029.

Responsables / recursos: Equipo operativo, colaboración con la Universidade de Vigo.

Riesgo principal: que la producción de conocimiento propio quede subordinada, sin tiempo dedicado, a la ejecución de proyectos con plazos más urgentes. Factor de éxito: reservar explícitamente parte del tiempo de las alianzas, en el marco del convenio previsto en la línea 12.3.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Participación activa en proyectos de generación de conocimiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Estudio o sistematización propia publicado	—	—	En elaboración	Publicado	—

EJE 3 — ACCIÓN COMUNITARIA Y DESARROLLO LOCAL

Este eje agrupa el trabajo de CIDEL Galicia en los barrios, las parroquias y los espacios comunitarios. En Galicia esta participación se identifica con tres líneas de acción que corresponden a programas ya activos: DoBarrio, EcoÉtika en su dimensión comunitaria, y Atenea. Responde a la convicción, fijada en el Posicionamiento Institucional, de que la transformación social ocurre sobre todo en la vida cotidiana de los barrios y no solo en las instituciones o en las políticas públicas.

Es, de los cuatro ejes, el que arranca con la base más sólida de trayectoria real: los tres programas que lo componen aparecen documentados de forma continuada en las memorias de 2023, 2024 y 2025, a diferencia de otras líneas de trabajo más recientes. Por eso este eje no necesita, en su arranque, tanto esfuerzo de construcción institucional como el Eje 1, y puede concentrarse desde el primer año en profundizar la calidad del vínculo comunitario y en una ampliación territorial prudente, condicionada por las prioridades fijadas en el apartado 10.1.

LÍNEA 13.1 — DOBARRIO: DESARROLLO COMUNITARIO Y TERRITORIAL

Objetivo específico: mantener y ampliar la reflexión y la acción comunitaria en barrios y parroquias gallegas, dando voz a asociaciones vecinales y pequeño comercio local.

- Mantener el recorrido audiovisual y el trabajo de campo de DoBarrio en nuevos barrios o parroquias cada año.
- Impulsar encuentros comunitarios, talleres participativos y ferias o mercados solidarios en coordinación con asociaciones vecinales.
- Sistematizar y difundir las experiencias de DoBarrio como buena práctica replicable.

Responsables / recursos: Voluntariado de DoBarrio, coordinación con asociaciones vecinales locales.

Riesgo principal: que la ampliación a nuevos barrios diluya la calidad del vínculo construido en los territorios ya trabajados. Factor de éxito: condicionar la ampliación territorial (apartado 10.1) a la consolidación previa de cada barrio, sin fijar un ritmo de expansión superior a un nuevo territorio por año.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Nº de barrios o parroquias con actividad de DoBarrio	1	2	2	3	3
Nº de encuentros comunitarios o ferias realizados	1	1	2	2	4
Nº de asociaciones vecinales o pequeño comercio implicados	-	2	4	4	6

LÍNEA 13.2 — ECOÉTICA: CONSUMO RESPONSABLE Y ECONOMÍA SOCIAL EN EL TERRITORIO

Objetivo específico: consolidar la Feria de Sostenibilidad y el grupo de consumo responsable como espacio de encuentro entre comunidad educativa, universidades y entidades sociales gallegas, y dar continuidad a su primera proyección europea.

- Mantener la Feria de Sostenibilidad con periodicidad anual, ampliando el número de entidades participantes.
- Dinamizar el Grupo de Consumo Responsable vinculado al IES Luís Seoane, ampliándolo a otros centros si es posible.
- Mantener actividades de sensibilización crítica sobre consumo (como la actividad sobre el Black Friday) con periodicidad anual.
- Dar continuidad a la participación de centros educativos europeos en la Feria de Sostenibilidad, como primera vía de proyección internacional de este eje hacia la Unión Europea.

Responsables / recursos: Grupo de voluntariado EcoÉtica, profesorado colaborador del IES Luís Seoane.

Riesgo principal: que el crecimiento de la Feria de Sostenibilidad, incluida su proyección europea, supere la capacidad logística del voluntariado disponible. Factor de éxito: fijar un crecimiento anual moderado en el número de entidades participantes y reforzar el equipo de logística con antelación a cada edición.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Edición anual de la Feria de Sostenibilidad realizada	Sí (IV)	Sí (V)	Sí (VI)	Sí (VII)	Sí (VIII)
Nº de entidades participantes en la Feria de Sostenibilidad	16	20	20	22	22
Nº de centros educativos europeos participantes	3	3	3	4	4
Nº de actividades de sensibilización sobre consumo crítico al año	2	3	3	4	4

LÍNEA 13.3 — ATENEA, PARTICIPACIÓN JUVENIL Y LIDERAZGO COMUNITARIO

Objetivo específico: sostener el club de lectura feminista Atenea como espacio de cultura transformadora, y ampliar los espacios de liderazgo juvenil y comunitario en Galicia.

- Mantener con periodicidad regular el Club de Lectura Feminista "Palabras en Resistencia".
- Explorar los primeros pasos hacia una editorial comunitaria feminista, sin comprometer recursos que superen la capacidad actual del equipo.
- Impulsar espacios de liderazgo juvenil vinculados a los proyectos comunitarios del Eje 3.

Responsables / recursos: Voluntariado de Atenea, colaboración con librerías o espacios culturales locales para el club de lectura.

Riesgo principal: que la editorial comunitaria feminista se inicie sin un estudio de viabilidad previo y comprometa recursos innecesarios. Factor de éxito: condicionar cualquier paso hacia la editorial a un estudio de viabilidad explícito en 2027, antes de comprometer presupuesto.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Sesiones anuales del Club de Lectura Atenea	-	2	4	6	8
Primeros pasos hacia la editorial comunitaria feminista explorados	—	Estudio de viabilidad	—	1ª publicación (si procede)	—
Nº de jóvenes participando de forma activa en espacios de liderazgo comunitario	-	5	5	10	15

EJE 4 — COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y JUSTICIA GLOBAL

Este eje agrupa la cooperación al desarrollo con CIDEL República Dominicana, la incidencia política internacional, la ampliación de alianzas con redes del Sur Global y de la Unión Europea, y la línea de defensa de derechos humanos que se desarrolla bajo el nombre de Nómadas, que este Plan incorpora formalmente por primera vez a la arquitectura estratégica de CIDEL Galicia.

Es el eje que más depende de una relación institucional con un tercero —CIDEL República Dominicana— y por eso su éxito está condicionado, en mayor medida que el de los otros tres, a que la línea de acción 11.4 del Eje 1 se resuelva. Del mismo modo, es el eje donde este Plan introduce la mayor novedad respecto a la planificación anterior: la incorporación formal de Nómadas y de la incidencia política internacional como líneas de acción propias, allí donde antes existían solo como actividad de voluntariado o como menciones dispersas en los borradores previos.

Este eje entiende, además, la cooperación internacional en sentido global y no restringido a un único país o una única región: junto a la alianza con CIDEL República Dominicana CIDEL Galicia mantiene ya una relación consolidada con diversas entidades en Ecuador, y ha comenzado a tender puentes hacia Europa a través de la participación de centros educativos europeos en la Feria de Sostenibilidad (Eje 3). Ninguna de estas alianzas agota la vocación internacional de la organización: lo que define este eje no es la geografía concreta de cada alianza, sino la apuesta por una cooperación horizontal, feminista y ecologista allí donde se generen redes para construirla.

LÍNEA 14.1 — COOPERACIÓN AL DESARROLLO CON CIDEL REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo específico: dar continuidad y ampliar el proyecto conjunto de prevención de violencias machistas y liderazgo juvenil ejecutado con el Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM) así como con Fundación Solidaridad en municipios dominicanos, aplicando los mecanismos de coordinación del Posicionamiento Institucional, y reconocer y dar continuidad a las temáticas más amplias que ha abordado históricamente la cooperación con CIDEL República Dominicana, más allá del proyecto vigente.

- Mantener y ampliar la línea de género en los municipios de Santiago de los Caballeros, Baitoa y Sabana Iglesia, explorando su extensión a nuevos municipios.
- Mantener el intercambio de visitas técnicas entre ambas sedes, como ya ocurrió en 2025.
- Coordinar de forma explícita la campaña Desblokéate entre ambas sedes, con identidad visual y mensaje comunes.
- Dar continuidad, en coordinación con CIDEL República Dominicana, a las temáticas de género, habitabilidad y desarrollo comunitario urbano, participación e incidencia juvenil, resiliencia climática y educación inclusiva, ya abordadas en cooperación previa entre ambas sedes, integrándolas como líneas temáticas reconocidas de este eje en lugar de como proyectos aislados.

Responsables / recursos: Coordinador o coordinadora de cooperación, equipo técnico de CIDEL República Dominicana (tres personas contratadas), Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM), Fundación Solidaridad, Ayuntamientos e Instituciones Públicas.

Riesgo principal: que la extensión a nuevos municipios dominicanos diluya la calidad de la intervención en los tres municipios ya consolidados. Factor de éxito: condicionar la extensión territorial (apartado 10.2) a la evaluación positiva de la intervención en los municipios actuales en la evaluación intermedia de 2028.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Proyecto conjunto con CIDEL RD ejecutado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Nº de municipios dominicanos con actividad del proyecto conjunto	3	5	5	7	7
Nº de líneas temáticas de cooperación activas más allá del proyecto vigente (género, habitabilidad, participación, resiliencia, educación)	2	2	3	3	4
Nº de visitas técnicas cruzadas Galicia-RD realizadas	1	1	2	2	2
Campaña Desblokéate coordinada entre ambas sedes	Parcial	Coordinada	Coordinada	Coordinada	Coordinada

LÍNEA 14.2 — NÓMADAS: MIGRACIONES Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Objetivo específico: consolidar como línea estratégica formal el acompañamiento a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional, hoy activo como programa de voluntariado pero sin reflejo en la planificación institucional anterior.

- Fomentar el acompañamiento educativo a personas migrantes y refugiadas.
- Ofrecer espacios grupales de apoyo psicosocial y emocional.
- Organizar actividades interculturales y campañas contra el racismo y la desinformación sobre migración así como sobre derechos humanos.

Responsables / recursos: Voluntariado de Nómadas, con perfil y formación específicos en acompañamiento social.

Riesgo principal: que el acompañamiento a personas migrantes se ofrezca sin la formación específica necesaria, generando un apoyo de baja calidad. Factor de éxito: exigir formación específica obligatoria, conforme a la metodología ya fijada en el Programa de Voluntariado, antes de asignar tareas de acompañamiento directo.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Personas acompañadas en procesos de integración educativa	-	-	10	15	20
Espacios grupales de apoyo psicosocial realizados	-	1	1	2	2
Campañas contra el racismo y la desinformación migratoria ejecutadas	1	1	2	2	2

LÍNEA 14.3 — AMPLIACIÓN DE ALIANZAS SUR-SUR, SUR GLOBAL Y EUROPEAS

Objetivo específico: dar continuidad a la incorporación de entidades de otros países, consolidar la relación ya existente con diversas entidades en Ecuador, iniciar alianza con centros educativos europeos, y seguir explorando nuevas alianzas coherentes con la identidad local-global de la organización, sin cerrar esa vocación a una lista fija de países.

- Consolidar la relación con entidades del Sur Global mediante intercambio de experiencias o proyectos piloto conjuntos.
- Formalizar y dar continuidad a la relación con las entidades aliadas en Ecuador.
- Dar continuidad a la alianza con centros educativos europeos, explorando su extensión más allá de la Feria de Sostenibilidad.
- Explorar, sin comprometer capacidad de gestión, alianzas adicionales de cooperación horizontal tanto en la Unión Europea como en otros países del Sur Global, entendiendo esta línea como una vocación abierta y no como una lista cerrada de países.

Responsables / recursos: Junta Directiva, coordinación de cooperación, red CORDES, entidades aliadas en Ecuador.

Riesgo principal: que la ampliación de alianzas internacionales se convierta en un fin en sí mismo, sin capacidad real de gestión detrás de cada nueva relación. Factor de éxito: no incorporar una nueva alianza internacional sin haber evaluado antes su compatibilidad con la capacidad de gestión disponible en cada momento.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Relación activa entidades del Sur Global (Proyectos o intercambios)	Iniciada	Activa	Activa	Activa	Activa
Relación con entidades aliadas en Ecuador formalizada	Consolidada, no	Formalizada	Activa	Activa	Activa
Nº de alianzas Sur-Sur/Sur Global y europeas activas más allá de CIDEL RD	2	3	3	4	4

LÍNEA 14.4 — INCIDENCIA POLÍTICA INTERNACIONAL Y POSICIONAMIENTOS PÚBLICOS

Objetivo específico: consolidar la capacidad de CIDEL Galicia para posicionarse públicamente sobre temáticas de cooperación internacional, justicia global y derechos de las personas migrantes, coordinando esta incidencia con CIDEL República Dominicana cuando sea pertinente.

- Elaborar y difundir posicionamientos públicos anuales sobre temáticas de cooperación internacional y justicia global.
- Participar en espacios de diálogo con administraciones públicas gallegas sobre política de cooperación al desarrollo.
- Coordinar, cuando sea pertinente, posicionamientos conjuntos con CIDEL República Dominicana.

Responsables / recursos: Junta Directiva, equipo operativo, voluntariado con experiencia en incidencia.

Riesgo principal: que los posicionamientos públicos se redacten sin base en la experiencia real de los proyectos ejecutados, perdiendo credibilidad. Factor de éxito: vincular cada posicionamiento público a la sistematización de aprendizajes prevista en la línea de acción 11.5.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Posicionamientos públicos elaborados y difundidos al año	1	1	2	2	2
Participación en espacios de diálogo institucional sobre	1	1	2	2	2
Posicionamientos coordinados con CIDEL República Dominicana	—	1	1	1	2

12. ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques transversales de género y feminismos, justicia climática y ecofeminismo, y participación y protagonismo juvenil no tienen objetivos ni líneas de acción propias, porque no son un eje más: son la mirada que atraviesa los cuatro ejes anteriores. Para que esa transversalidad no se diluya, este Plan explica qué significa cada enfoque y fija, además, un panel de indicadores específico que se revisa cada año junto con los indicadores de cada eje.

12.1 GÉNERO Y FEMINISMOS

Entendemos que las desigualdades de género no son un problema sectorial que afecta solo a determinados proyectos, sino una estructura que atraviesa la educación, la comunicación, el desarrollo comunitario y la cooperación internacional por igual. Por eso, cada uno de los cuatro ejes de este Plan incorpora explícitamente una mirada feminista e interseccional: desde la prevención de la violencia machista en los proyectos de cooperación del Eje 4 hasta la crítica de los estereotipos de género en los talleres educativos del Eje 2, pasando por el liderazgo de mujeres y jóvenes en los procesos comunitarios del Eje 3 y por el cuidado de las personas dentro de la propia organización en el Eje 1.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
% de líneas de acción del Plan con actividad específica de género	70%	80%	85%	90%	90%
Nº de mujeres y jóvenes en puestos de liderazgo comunitario o de	5	8	10	12	15
Nº de acciones de prevención de violencias machistas ejecutadas	3	4	5	5	6

12.2 JUSTICIA CLIMÁTICA Y ECOFEMINISMO

Entendemos que la crisis ecológica y las desigualdades de género están profundamente conectadas: los modelos de producción y consumo insostenibles afectan de forma desigual a mujeres, comunidades empobrecidas y territorios del Sur Global. Por eso, la sostenibilidad ambiental no se limita al trabajo de EcoÉtika en el Eje 3: informa nuestra manera de entender la cooperación internacional del Eje 4, la educación crítica sobre el consumo del Eje 2, y la propia gestión interna de la organización en el Eje 1.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
% de líneas de acción del Plan con actividad específica de	50%	60%	65%	70%	75%
Nº de actividades de sensibilización ambiental o climática ejecutadas al	2	5	6	6	7
Medidas de reducción de impacto ambiental incorporadas a la gestión	Diagnóstico inicial	Diagnóstico inicial	2ª medida	Revisión	Revisión

12.3 PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO JUVENIL

Entendemos que la juventud no es únicamente destinataria de nuestras acciones, sino protagonista de la transformación social que impulsamos. Por eso, en los cuatro ejes buscamos activamente espacios donde jóvenes —de Galicia y de República Dominicana— puedan liderar, proponer y decidir, y no solo participar de actividades diseñadas por otras personas: desde el liderazgo comunitario del Eje 3 hasta los Consejos Municipales de Juventud impulsados en el marco del Eje 4.

Indicador de seguimiento	2026	2027	2028	2029	2030
Nº total de jóvenes participando activamente en los cuatro ejes del Plan	-	30	40	50	60
Nº de iniciativas propuestas y lideradas por jóvenes	1	2	3	3	4
Nº de espacios de participación juvenil con capacidad real de decisión (Galicia + RD)	1	2	2	3	3

13. ALIANZAS Y COLABORACIONES

La red de alianzas de CIDEL Galicia es, junto con su identidad feminista y ecosocial, uno de sus activos de mayor valor y, a la vez, uno de los más recientes: la mayoría se ha construido entre 2024 y 2025. Este apartado ordena esa red por categorías y fija, para cada una, el nivel de consolidación buscado durante la vigencia de este Plan.

13.1 PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE ALIANZAS

CIDEL Galicia no entiende sus alianzas como relaciones de conveniencia puntual, sino como extensiones de su propia identidad: cada alianza debe ser coherente con el enfoque de derechos, la mirada feminista y la comunicación no paternalista que definen a la organización. De ahí se derivan tres principios de gestión que se aplican a toda la red descrita en este apartado, con independencia de la categoría a la que pertenezca cada alianza.

- Formalización progresiva: toda alianza que supere un año de colaboración continuada debe tender hacia un convenio escrito, por sencillo que sea, que reduzca su dependencia de las personas concretas que la sostienen en cada momento.
- Reciprocidad: CIDEL Galicia no busca alianzas en las que solo recibe recursos o visibilidad; busca relaciones en las que también aporta conocimiento, metodología o capacidad de movilización a la otra parte.
- Proporcionalidad: el número de alianzas activas en cada momento debe ser coherente con la capacidad de gestión real del equipo, tal como señala el riesgo de dispersión identificado en el apartado 17.

El criterio general que rige esta red de alianzas es el mismo que rige la relación con CIDEL República Dominicana: cooperación horizontal, sin relaciones de dependencia, y con mecanismos explícitos de coordinación —convenios, reuniones periódicas, personas de referencia— que reduzcan la vulnerabilidad de cada alianza ante la rotación de las personas que las sostienen en cada momento.

Categoría	Alianzas actuales	Objetivo para 2025-2030
Educativas	IES Luís Seoane	Mantener la alianza estable y ampliar a al menos dos nuevos centros educativos (línea 12.1)
Universitarias	Universidade de Vigo (Post-Growth Innovation Lab / revista T·I·A·S)	Formalizar mediante convenio en 2027 y dar continuidad a la línea de generación de conocimiento crítico (líneas 12.3 y 12.4)
Innovación social	Fundación Gradiant(Otras	Definir una línea de colaboración estable en 2027 (línea 12.3)
Comunitarias y feministas en República Dominicana	Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM), Movimiento Vida Libre de Violencias (MOVIDA), Movimiento Feminista Hermanas Mirabal Centros de Investigación, Asociaciones Feministas, Asociaciones de Desarrollo Económico y Productivo	Mantener y, si procede, ampliar la coordinación en el marco del proyecto conjunto (línea 14.1)
Institucionales y sociedad civil en República Dominicana	Ayuntamientos de Santiago de los Caballeros, Baitoa y Sabana Iglesia; Ministerio de la Mujer, Distrito Educativo, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía y Planificación, Fundación Solidaridad, Consejos de Desarrollo Territorial, Asociaciones Juveniles y centros de investigación.	Explorar la incorporación de un nuevo municipio a partir de 2028 (línea 14.1)
Internacionales / Sur Global / europeas	Diversas entidades en Ecuador, Sur Global en espacial América Latina, centros educativos europeos, Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO	Consolidar Ecuador, dar continuidad a la alianza educativa europea, y explorar una alianza adicional sin cerrarla a un país concreto (línea 14.3)
Alianzas europeas de financiación y derechos humanos	Organizaciones aliadas especializadas en derechos humanos, con cofinanciación europea	Consolidar esta alianza como segunda fuente de financiación y como espacio de publicaciones conjuntas (líneas 11.3 y 11.5)
Redes sectoriales gallegas	Participación mencionada en redes de economía social y cooperación (sin cuantificar)	Formalizar y cuantificar la participación en redes (línea 11.3)

14. GESTIÓN DE RIESGOS DEL PLAN

Además de los riesgos específicos de cada línea de acción, señalados en los apartados 11 a 14, este Plan identifica tres riesgos de carácter general que podrían afectar a su cumplimiento en su conjunto.

17.1 RIESGO FINANCIERO

La concentración de la financiación de cooperación en una única convocatoria autonómica es el riesgo más importante detectado en el diagnóstico. Se mitiga mediante la línea de acción 11.3 (diversificación financiera) y mediante el propio diseño de este Plan, que no condiciona la ejecución de los Ejes 2 y 3 a la obtención de financiación de cooperación internacional.

17.2 RIESGO DE CAPACIDAD DE GESTIÓN

El tamaño actual del equipo técnico y voluntario de CIDEL Galicia es reducido en relación con el número de líneas de acción de este Plan (diecisiete, más tres enfoques transversales). Se mitiga mediante metas graduales y no simultáneas, priorizando el Eje 1 en los dos primeros años, y mediante la evaluación intermedia de 2028, que permitirá reformular el ritmo de ejecución si la capacidad real de gestión no acompaña al calendario previsto.

17.3 RIESGO DE DISPERSIÓN TERRITORIAL

La ampliación simultánea de la actividad en Galicia y en República Dominicana, sin una secuencia clara, podría diluir la calidad de la intervención en los territorios ya consolidados. Se mitiga mediante las prioridades territoriales fijadas en el apartado 10, que condicionan cualquier ampliación a la consolidación previa del

17.4 MATRIZ DE RIESGOS

17.4 MATRIZ DE RIESGOS

Riesgo	Probabilidad / impacto	Medida de mitigación principal
Cambio normativo o reducción presupuestaria en la convocatoria de la Xunta de Galicia	Media / Alto	Línea de acción 11.3 (diversificación financiera)
Sobrecarga del equipo técnico y voluntario por exceso de líneas de acción simultáneas	Alta / Medio	Metas graduales y priorización del Eje 1 en 2026-2027
Pérdida de alianzas recientes por rotación de personas de contacto	Media / Medio	Formalización mediante convenio (línea 12.3) y alianzas con más de una persona de referencia
Dilución de la calidad de intervención por ampliación territorial prematura	Media / Medio	Prioridades territoriales del apartado 10, con ampliación condicionada a evaluación previa
Persistencia de documentos institucionales contradictorios sobre la relación con CIDEL República Dominicana	Baja / Alto	Línea de acción 11.4 (revisión formal en 2027)

15. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este Plan corrige una de las debilidades detectadas en el diagnóstico —la ausencia de un sistema de seguimiento institucional propio— mediante un esquema sencillo, adaptado al tamaño actual de CIDEL Galicia, que combina seguimiento anual y evaluación en dos momentos clave.

15.1 LÍNEA DE BASE

El año 2026 se establece como línea de base del Plan: los valores de indicadores fijados para 2026 en las tablas anteriores recogen la situación de partida real de la organización, a partir de la Memoria 2025 y de la actividad ya en marcha, y no una meta aspiracional. A partir de 2027, las metas reflejan crecimiento progresivo.

15.2 SEGUIMIENTO ANUAL

- Cada eje cuenta con una persona de referencia (técnica o de la Junta Directiva) responsable de recoger los datos de sus indicadores.
- Los datos se consolidan una vez al año, coincidiendo con la elaboración de la memoria anual, de forma que el seguimiento del Plan y la memoria compartan la misma información de base.
- La Junta Directiva revisa anualmente el grado de cumplimiento de los indicadores y decide, si es necesario, ajustes en las metas de los años siguientes.

15.3 HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

- Ficha de indicadores por línea de acción, con los valores anuales previstos en este Plan y un espacio para el valor real alcanzado.
- Informe anual de sistematización de aprendizajes (línea de acción 11.5), que recoge tanto los datos cuantitativos como el aprendizaje cualitativo de cada línea.
- Encuesta anual de satisfacción del voluntariado, ya prevista en la línea de acción 11.1.

15.4 EVALUACIÓN INTERMEDIA (2028) Y EVALUACIÓN FINAL (2030)

- La evaluación intermedia de 2028 revisa el cumplimiento acumulado de los cuatro ejes y de los tres enfoques transversales, e identifica si es necesario reformular alguna línea de acción para el tramo final del Plan.
- La evaluación final de 2030 sienta las bases del diagnóstico para el siguiente ciclo de planificación estratégica, evitando que la organización tenga que repetir en el futuro un ejercicio de reconstrucción documental como el que dio origen a este Plan.
- Ambas evaluaciones incorporan, en la medida de lo posible, la participación de las personas destinatarias de los proyectos (comunidad educativa, voluntariado, contrapartes en República Dominicana), y no solo la valoración del equipo técnico.

18.5 RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN EXTERNA DE PROYECTOS

Este sistema de seguimiento institucional convive con el compromiso ya fijado en la Estrategia EpDCG de incorporar evaluación externa en todos los proyectos que superen los 20.000 euros de financiación o que sean plurianuales. Ambos niveles de evaluación — institucional y de proyecto— se retroalimentan: los aprendizajes de la evaluación externa de un proyecto concreto se incorporan al informe anual de sistematización previsto en la línea de acción 11.5.

16. MARCO FINANCIERO ORIENTATIVO

Este Plan no fija un presupuesto cerrado —que depende de la aprobación anual de la Junta Directiva y de la resolución de las convocatorias a las que CIDEL Galicia concorra— pero sí fija una orientación de sostenibilidad financiera coherente con el diagnóstico y con la línea de acción 11.3.

- Mantener como mínimo la financiación actual de la línea EpDCG/cooperación de la Xunta de Galicia, presentando anualmente al menos un proyecto en esta convocatoria.
- Incorporar progresivamente una segunda fuente de financiación pública o privada a partir de 2027.
- Aumentar la proporción de ingresos propios (cuotas de socias, formaciones, asistencias técnicas puntuales) de forma gradual, sin fijar como meta un porcentaje concreto mientras no exista una línea de base fiable, dado que las memorias disponibles no desglosan estos ingresos con el detalle suficiente.
- Publicar cada año, en la memoria anual, el desglose de ingresos por fuente, como medida de transparencia y como base de datos para revisar esta orientación financiera en la evaluación intermedia de 2028.

16.1 ORIENTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ESFUERZO POR EJE

A falta de un presupuesto desglosado, este Plan orienta la distribución del esfuerzo de gestión —no necesariamente económico— entre los cuatro ejes, priorizando el fortalecimiento institucional en el arranque del Plan:

Eje	2026	2027	2028	2029	2030
1. Fortalecimiento institucional	Alta	Alta	Media	Media	Media
2. Educación y Comunicación	Media	Alta	Alta	Alta	Alta
3. Acción Comunitaria y Desarrollo Local	Media	Media	Alta	Alta	Alta
4. Cooperación Internacional y Justicia Global	Media	Media	Media	Alta	Alta

Esta distribución no implica abandonar ningún eje en ningún momento del Plan: todos cuentan con indicadores y actividad desde 2026. Refleja, únicamente, dónde se concentra el mayor esfuerzo relativo de gestión en cada tramo del periodo, priorizando consolidar la base institucional antes de escalar la actividad en los ejes de mayor proyección externa.

17. CRONOGRAMA GENERAL DEL PLAN

Hito	2026	2027	2028	2029	2030
Línea base del Plan e inicio de ejecución	•				
Regularización de registros institucionales (11.2)	•	•			
Actualización Estrategia EpDCG 2027-2030 (12.1)	•	•			
Revisión formal de la relación institucional con CIDEL RD (11.4)	•	•			
Convenio con Universidade de Vigo (12.3)		•			
Estudio de viabilidad de la editorial comunitaria feminista (13.3)		•			
Consolidación de segunda fuente de financiación (11.3)		•	•		
Evaluación intermedia del Plan			•		
Estudio/sistematización propia publicada (12.4)			•	•	
Ampliación línea Nómadas y nuevas alianzas Sur-Sur (14.2 / 14.3)			•	•	•
Exploración de extensión territorial en Galicia y RD (Eje 3 y 4)			•	•	•
Evaluación final y diagnóstico del siguiente ciclo					•

18. GOBERNANZA DEL PLAN

La gobernanza de este Plan no crea una estructura paralela a la gobernanza general de CIDEL Galicia: se apoya en los mismos órganos —Junta Directiva, equipo técnico, voluntariado, Asamblea General— y añade únicamente los roles y espacios estrictamente necesarios para que el seguimiento de diecisiete líneas de acción no dependa de la memoria informal de una sola persona.

18.1 ROLES Y RESPONSABILIDADES

- **Junta Directiva de CIDEL Galicia:** aprueba el Plan y sus revisiones anuales, decide sobre los ajustes propuestos tras el seguimiento anual y las evaluaciones intermedia y final, y firma los convenios de alianza previstos en las líneas de acción 12.3 y 14.3.
- **Personas de referencia por eje:** cuatro personas (una por eje), técnicas o de la Junta Directiva, responsables de recoger y reportar anualmente los indicadores de su eje correspondiente, y de mantener actualizada la ficha de indicadores prevista en el apartado 18.3. Pueden coincidir con las personas responsables señaladas en el Anexo II.
- **Equipo técnico y voluntariado:** ejecutan las acciones concretas de cada línea y participan en la formación interna anual sobre los enfoques transversales del Plan, prevista en la línea de acción 11.1.
- **Reunión de coordinación con CIDEL República Dominicana:** espacio anual, descrito en el Posicionamiento Institucional, donde se revisa específicamente el cumplimiento del Eje 4 en su dimensión conjunta, y donde se resuelven las discrepancias documentales señaladas en la línea de acción 11.4.
- **Asamblea General de personas socias:** recibe información anual sobre el grado de cumplimiento del Plan, en el marco de la presentación de la memoria anual, y puede proponer ajustes que la Junta Directiva valorará antes de la revisión anual de metas.

21.2 CALENDARIO DE GOBERNANZA

- Reunión de Junta Directiva de seguimiento del Plan: al menos una vez al año, coincidiendo con el cierre de la memoria anual.
- Reunión de coordinación estratégica con CIDEL República Dominicana: una vez al año, según lo fijado en la línea de acción 11.4.
- Asamblea General ordinaria: una vez al año, con presentación de memoria, cuentas y grado de cumplimiento del Plan.

- Evaluación intermedia: un proceso específico durante 2028, con dedicación adicional del equipo técnico y, si es posible, apoyo externo puntual.
- Evaluación final: un proceso específico durante 2030, que además siembra el diagnóstico del siguiente ciclo estratégico.

Este Plan queda abierto a revisión anual por la Junta Directiva, y a revisión sustancial en la evaluación intermedia de 2028, sin que ello requiera reabrir el proceso completo de diagnóstico documental que dio origen al Informe de Revisión Estratégica y al Posicionamiento Institucional.

19. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PLAN

Un Plan Estratégico que solo conoce la Junta Directiva no cumple su función. Este apartado fija cómo se comunica este documento, tanto hacia dentro de la organización como hacia fuera, aplicando los mismos criterios editoriales que rigen el resto de la comunicación de CIDEL Galicia según el Manual de Comunicación.

19.1 COMUNICACIÓN INTERNA

- Presentación del Plan al conjunto del equipo técnico y del voluntariado en una sesión específica durante el último trimestre de 2026, como parte de la formación interna prevista en la línea de acción 11.1.
- Traducción de cada línea de acción en una ficha operativa breve y accesible para las personas voluntarias que la ejecutan, evitando que el lenguaje extenso de este documento se convierta en una barrera para la participación.
- Actualización periódica del equipo y el voluntariado sobre el grado de cumplimiento de los indicadores, en el marco del seguimiento anual del apartado 18.

19.2 COMUNICACIÓN EXTERNA

- Publicación de una versión resumida y accesible de este Plan en el sitio web de CIDEL Galicia así como la versión completa, coherente con la identidad visual y narrativa fijada en el Manual de Comunicación.
- Presentación del Plan a las alianzas educativas, universitarias e institucionales descritas en el apartado 16, como marco de referencia para la colaboración futura.

- Uso de este Plan, junto con el Informe de Revisión Estratégica, como documentación de respaldo ante la convocatoria de financiación pública, conforme al apartado 22.
- Traslado de los contenidos pertinentes de este Plan a CIDEL República Dominicana, en particular los relativos al Eje 4, en el marco de la reunión anual de coordinación estratégica.

20. CIERRE

Este Plan Estratégico cierra un proceso de tres documentos que empezó con una constatación incómoda —la debilidad de planificación estratégica recogida en los documentos de CIDEL Galicia— y termina con una arquitectura única, un diagnóstico compartido y un calendario de objetivos e indicadores para cinco años. No es un punto final: es una hoja de ruta que la propia organización revisará, año a año, en su Junta Directiva, y de forma más profunda en 2028 y 2030.

Vale la pena recordar, al cerrar este documento, por qué mereció la pena hacer este ejercicio con el rigor con el que se ha hecho. Los documentos anteriores contenían, de hecho, un inventario detallado y valioso de acciones e indicadores; ahora bien, intentaban ordenar una identidad que, en 2024 y 2025, todavía se estaba construyendo. Dos años después, esa identidad ya existe: una organización feminista, ecosocial y educativa, con programas propios reconocidos, con una alianza internacional clarificada y con una trayectoria, aunque corta, ya avalada por un premio sectorial. Este Plan Estratégico reconoce esta identidad: la ordena, la documenta y le da un calendario.

La honestidad con la que se ha tratado cada debilidad en este documento —la financiación concentrada en una sola fuente, los registros pendientes, el equipo pequeño— no es un ejercicio de autocrítica: es la condición para que las metas fijadas en las páginas anteriores sean alcanzables, tanto para quienes forman parte de CIDEL Galicia como para quienes decidan sumarse, aliarse o financiar su trabajo en los próximos cinco años. Un Plan que promete exactamente lo que el diagnóstico permite prometer.

Corresponde ahora a CIDEL Galicia trasladar de forma coherente los contenidos de este Plan, del Posicionamiento Institucional y del Informe de Revisión Estratégica al Acuerdo Político, al Manual de Comunicación y a las memorias futuras, de manera que los tres documentos y la comunicación pública de la organización hablen, a partir de ahora, con una sola voz.

ANEXO I. GLOSARIO DE PROGRAMAS, SIGLAS Y CONTRAPARTES

Término	Descripción
EpDCG	Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. Marco pedagógico y político central del Eje 2 de este Plan, desarrollado por CIDEL Galicia desde su Estrategia 2022-2026.
EcoÉtika	Grupo de consumo responsable de CIDEL Galicia, vinculado al IES Luís Seoane, organizador de la Feria de Sostenibilidad. Línea de acción 13.2 de este Plan.
DoBarrio	Programa de desarrollo comunitario y territorial centrado en barrios y parroquias gallegas. Línea de acción 13.1 de este Plan.
Atenea	Programa de feminismos críticos y cultura transformadora de CIDEL Galicia, con el club de lectura "Palabras en Resistencia". Línea de acción 13.3 de este Plan.
Contralínea Colectiva	Espacio de comunicación feminista y acción participativa de CIDEL Galicia. Línea de acción 12.2 de este Plan.
@Desblókeate_ResistenciaPixelada / Desblokéate RD	Campaña de activismo digital contra la violencia machista, los discursos de odio y la desinformación climática, con variantes coordinadas en Galicia y en República Dominicana. Líneas de acción 12.2 y 14.1 de este Plan.
Nómadas	Línea de defensa de derechos humanos y acompañamiento a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional, incorporada formalmente por primera vez a la arquitectura estratégica en este Plan. Línea de acción 14.2.
NAM (Núcleo de Apoyo a la Mujer)	Organización comunitaria y feminista dominicana, contraparte de CIDEL Galicia y CIDEL República Dominicana en el proyecto conjunto Jóvenes por la Igualdad.
MOVIDA (Movimiento Vida Libre de Violencias)	Red comunitaria dominicana aliada de CIDEL en materia de prevención de violencias machistas.
OMG (Oficina Municipal de Género)	Estructura municipal dominicana impulsada, entre otros, con el apoyo del proyecto conjunto Jóvenes por la Igualdad en el municipio de Sabana Iglesia.
Rexistro Galego de Axentes de Cooperación	Registro público de la Xunta de Galicia cuya inscripción, con un mínimo de un año de antelación, es requisito de admisión de la convocatoria de subvenciones EpDCG.

ANEXO II. CUADRO RESUMEN DE EJES, LÍNEAS Y RESPONSABLES

Eje	Líneas de acción	Responsable de referencia
Eje 1	11.1 Gobernanza, equipo y voluntariado 11.2 Regularización de registros 11.3 Financiación y diversificación 11.4 Relación institucional con CIDEL RD 11.5 Investigación y sistematización institucional	Junta Directiva / coordinación general
Eje 2	12.1 Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 12.2 Comunicación transformadora y activismo digital 12.3 Alianzas educativas y universitarias 12.4 Generación de conocimiento crítico	Equipo operativo de educación y comunicación
Eje 3	13.1 DoBarrio 13.2 EcoÉtika 13.3 Atenea	Voluntariado de referencia de cada programa
Eje 4	14.1 Cooperación con CIDEL RD 14.2 Nómadas 14.3 Alianzas Sur-Sur y Sur Global 14.4 Incidencia política internacional	Coordinación de cooperación internacional
Enfoques transversales	Género y feminismos · Justicia climática y ecofeminismo · Participación y protagonismo juvenil	Panel de indicadores revisado por la Junta Directiva junto con los cuatro ejes

ANEXO III. CONTRIBUCIÓN DEL PLAN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Este anexo traduce el compromiso genérico con la Agenda 2030, mencionado en el apartado 3, en una relación explícita entre cada eje de este Plan y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuye de forma más directa.

Eje	ODS principales	Contribución específica
Eje 1	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) · ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos)	Fortalecimiento de la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas de CIDEL Galicia, y de su alianza institucional con CIDEL República Dominicana
Eje 2	ODS 4 (Educación de calidad) · ODS 10 (Reducción de las desigualdades)	Educación crítica y comunicación transformadora que cuestiona los discursos de odio y las desigualdades estructurales
Eje 3	ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) · ODS 12 (Producción y consumo responsables)	Fortalecimiento del tejido comunitario, consumo responsable y desarrollo local sostenible en barrios y parroquias gallegas
Eje 4	ODS 5 (Igualdad de género) · ODS 10 (Reducción de las desigualdades) · ODS 13 (Acción por el clima)	Cooperación internacional horizontal, prevención de violencias machistas, acompañamiento a personas migrantes y refugiadas
Enfoques transversales	ODS 5 (Igualdad de género) · ODS 13 (Acción por el clima) · ODS 16 (Instituciones sólidas, en su dimensión de participación juvenil)	Presentes de forma transversal en los cuatro ejes, tal como se describe en el apartado 15

